



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Martes, 2 de agosto de 1966

Núm. 173

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Enajenaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 3.576

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación Provincial en su sesión extraordinaria del Pleno del día 23 de julio de 1966.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Aceptar la propuesta formulada por la Comisión Calificadora designada para apreciar los méritos de los aspirantes a la plaza de Director de la Banda Provincial de Música, y, en consecuencia, elevarla a la Dirección General de Administración Local.

Zaragoza, 26 de julio de 1966. — El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION CUARTA

Núm. 3.526

#### Dirección General de Impuestos Directos

Junta de evaluación global de ámbito nacional de la actividad Producción del Automóvil, Camión y Tractor, correspondiente al ejercicio económico de 1965

Por el presente y a los efectos previstos en el último párrafo de la Regla 14.ª de la Instrucción provisional para la cuota por beneficios del Impuesto Industrial, aprobada por Orden

ministerial de 27 de enero de 1958 y modificada por la de 22 de enero de 1959, se pone en conocimiento de las personas y entidades integradas en las secciones 1.ª y 5.ª de la citada Junta, que el día 22 de septiembre, a las doce horas, se llevará a cabo, ante la Mesa al efecto constituida y en los locales de la Dirección General de Impuestos Directos, Ministerio de Hacienda, sorteo para designar de oficio a los respectivos comisionados.

#### Sección primera

Fabricación del Automóvil, sociedad anónima. Valladolid.

Barreiros Diesel, S. A. Orense.

#### Sección quinta

Alonso Díaz, Joaquín. Gijón.

Construcciones Automotrices, sociedad anónima. Bilbao.

Tempo Ibérica, S. A. Madrid.

S. E. Construcciones Balcock Wilcox, sociedad anónima. Bilbao.

Fabricaciones Industriales, S. A. Zaragoza.

Madrid, 13 de julio de 1966.— El Presidente de la Junta, Angel García Fernández.

### SECCION QUINTA

Núm. 3.578

#### Confederación Hidrográfica del Ebro

Obra: Mejora de la acequia de Magallón Grande, tramo 11, expediente 50-65.

Término municipal, Torrellas.

Beneficiario, Sindicato de Riegos de Tarazona.

#### Nota - anuncio

El Sindicato de Riegos de Tarazona (Zaragoza), como beneficiario, ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que se describen en la adjunta relación, las cuales resultan afectadas por la obra que se menciona, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de marzo de 1966 al que sea de aplicación la Ley de Expropiaciones, el procedimiento por los arts. 1.º y 2.º de la Ley de 1954 y correspondiente de 26 de

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Torrellas (Zaragoza) en las fechas de los días de agosto de 1966 que se expresan y horas que se indican, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno, de cinco a ocho de la tarde de cada uno de los respectivos días, si algún propietario lo solicita.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante de la Administración y Perito designado por el beneficiario, así como el Alcalde del término municipal señalando en cabeza, o Concejál en quien

delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 19 de julio de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco. (Rubricado).

*Relación de propietarios del término municipal de Torrellas (Zaragoza) con su número de finca correspondiente*

59. Eugenio Lacarta Iturria, el 22 de agosto a las once de la mañana.

60. Fermin García Vela, el 22 de agosto a las once de la mañana.

76. Fermin García Vela, el 22 de agosto a las once de la mañana.

77. El mismo, el 22 de agosto a las once de la mañana.

61. Gregorio Sánchez Pérez, el 22 de agosto a las once de la mañana.

62. Vda. de Calixto García Sancho, el 22 de agosto a las doce de la mañana.

63. Blas Calvo García, el 22 de agosto a las doce de la mañana.

63 bis. Constancio Molina Molina, el 22 de agosto a las doce de la mañana.

71. Constancio Molina Molina, el 22 de agosto a las doce de la mañana.

64. Aurelio Torres Pérez, el 22 de agosto a las doce de la mañana.

65. David Casaus Marquina, el 22 de agosto a las trece de la mañana.

66. José Resano Pérez, el 22 de agosto a las trece de la mañana.

67. Diego Burbano Zamboray, el 22 de agosto a las trece de la mañana.

68. Vda. de Gregorio Torres Lacasta, el 22 de agosto a las trece de la mañana.

69. Justo Vela García y Celestino Pérez Martínez, el 22 de agosto a las trece de la mañana.

70. Ayuntamiento de Torrellas, el 23 de agosto a las nueve de la mañana.

79. Ayuntamiento de Torrellas, el 23 de agosto a las nueve de la mañana.

83. Ayuntamiento de Torrellas, el 23 de agosto a las nueve de la mañana.

90. Ayuntamiento de Torrellas, el 23 de agosto a las nueve de la mañana.

72. Braulio Molina Molina, el 23 de agosto a las diez de la mañana.

73. Santos Martínez Calvo, el 23 de agosto a las diez de la mañana.

74. Amado Redrado Casaus, el 23 de agosto a las diez de la mañana.

75. Andrés Lacarta Molina, el 23 de agosto a las diez de la mañana.

78. Sotero Beamonte y Rodrigo Jiménez, el 23 de agosto a las diez de la mañana.

80. Ricardo García Bonilla, el 23 de agosto a las once de la mañana.

81. Eulalia Lacarta, el 23 de agosto a las once de la mañana.

82. Luciano García Albericio, el 23 de agosto a las once de la mañana.

84. Luciano García Albericio, el 23 de agosto a las once de la mañana.

84 bis. Pedro Bartolomé Jiménez, el 23 de agosto a las once de la mañana.

85. Herederos de Bernardina Sancho, el 23 de agosto a las doce de la mañana.

86. Miguel Pérez Sancho, el 23 de agosto a las doce de la mañana.

87. Iluminada Resano Pérez, el 23 de agosto a las doce de la mañana.

88. Felisa Torres Lacarta, el 23 de agosto a las doce de la mañana.

89. Herederos de Manuel Molina, el 23 de agosto a las doce de la mañana.

91. Sotero Beamonte Beamonte, el 23 de agosto a las trece de la mañana.

92. Andrés García Albericio, el 23 de agosto a las 13 de la mañana.

93. Sindicato de Riegos de Torrellas, el 23 de agosto a las trece de la mañana.

• • •

Núm. 3579

Obra: Mejora de la acequia de Magallón Grande, tramó 11, expediente 51 de 1965.

Término municipal, Tarazona.  
Beneficiario, Sindicato de Riegos de Tarazona.

*Nota - anuncio*

El Sindicato de Riegos de Tarazona (Zaragoza), como beneficiario, ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que se describen en la adjunta relación, las cuales resultan afectadas por la obra que se menciona, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de marzo de 1966 al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento previsto por los artículos 52 y concordantes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y correspondientes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convo-

car en los locales de la Alcaldía de Tarazona (Zaragoza) en las fechas del mes de agosto que se expresan y horas que se indican, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno de cinco a ocho de la tarde de cada uno de los respectivos días, si algún propietario lo solicita.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante de la Administración y Perito designado por el beneficiario, así como el Alcalde del término municipal señalado en cabeza, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 19 de julio de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco. (Rubricado).

*Relación de propietarios del término municipal de Tarazona (Zaragoza), con su número de la finca correspondiente.*

1. Sindicato de Riegos de Tarazona, el 24 de agosto a las nueve de la mañana.

2. Julio Domínguez Berges, el 24 de agosto a las nueve de la mañana.

3. Antonio Lacarta Herrero, el 24 de agosto a las nueve de la mañana.

5. Herederos de Alejo Pedro Led, el 24 de agosto a las nueve de la mañana.

6. Diego Burbano Zamboray, el 24 de agosto a las nueve de la mañana.

8. Herederos de José Goicoechea Navarro, el 24 de agosto a las nueve de la mañana.

9. Herederos de José Goicoechea Navarro, el 24 de agosto a las nueve de la mañana.

10. Luis Moreno Morales, el 24 de agosto a las diez de la mañana.

11. Aurelio Torres Pérez, el 24 de agosto a las diez de la mañana.

12. Herederos de Juan Jiménez, el 24 de agosto a las diez de la mañana.

13. Cirilo Carrera Moncayo, el 24 de agosto a las diez de la mañana.

15. Andrés García Albericio, el 24 de agosto a las diez de la mañana.

18. Juan Martínez García, el 24 de agosto a las diez de la mañana.

44. Juan Martínez García, el 24 de agosto a las diez de la mañana.

21. Andrés García Bonilla, el 24 de agosto a las diez de la mañana.
22. Angel García Sancho, el 24 de agosto a las once de la mañana.
24. Justo Buenaventura García Navarro, el 24 de agosto a las once de la mañana.
30. Julián Bonilla Calavia, el 24 de agosto a las once de la mañana.
32. Daniel Casaus Marquina, el 24 de agosto a las once de la mañana.
33. Manuel Casaus Asensio, el 24 de agosto a las once de la mañana.
34. Miguel Lapuente Lacarta, el 24 de agosto a las once de la mañana.
36. Marcelina Molina Molina, el 24 de agosto a las once de la mañana.
38. Marcelina Molina Molina, el 24 de agosto a las once de la mañana.
37. Miguel García García, el 24 de agosto a las doce de la mañana.
39. Rufino Vela Muñoz, el 24 de agosto a las doce de la mañana.
42. Narciso Pérez Benito, el 24 de agosto a las doce de la mañana.
43. María Jesús Calvo García, el 24 de agosto a las doce de la mañana.
47. Sebastián Arbiel Vela, el 24 de agosto a las doce de la mañana.
48. Amado Redrado Casaus, el 24 de agosto a las doce de la mañana.
50. Amado Redrado Casaus, el 24 de agosto a las doce de la mañana.
51. Calixto Gracia Jarauta, el 24 de agosto a las trece de la mañana.
52. Ricardo García Bonilla, el 24 de agosto a las trece de la mañana.
54. Calixto Gracia Jarauta, el 24 de agosto a las trece de la mañana.
- 54 bis. Florencio Ventura García, el 24 de agosto a las trece de la mañana.
55. Fermín García Vela, el 24 de agosto a las trece de la mañana.
58. Tiburcio García Navarro, el 24 de agosto a las trece de la mañana.
4. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
7. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
- 9 bis. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
14. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
16. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
17. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
19. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
20. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.

23. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
25. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
26. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
27. Ayuntamiento de Zaragoza, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
28. Ayuntamiento de Zaragoza, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
29. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
35. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
40. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
41. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
45. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
46. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
49. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
53. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
56. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.
57. Ayuntamiento de Tarazona, el 24 de agosto a las cuatro de la tarde.

## SECCION SEXTA

Núm. 3583

ENCINACORBA

Aprobado el Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1966-1967 redactado por el Distrito Forestal, se anuncia la siguiente subasta que tendrá lugar el día 31 de agosto, a las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, por el sistema de pliego cerrado.

Pastos en el monte "Carracodos y Valdepuerdo", para 600 lanares y 22 cabrios, por el tipo de tasación en alza de 11.300 pesetas.

Se hallan acotados al pastoreo los rodales números 1, 2, 4, 19 y 20. Igualmente queda acotada la totalidad del aprovechamiento en primavera.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las diez de la mañana del día señalado para la subasta.

El pago íntegro se efectuará por el rematante una vez adjudicada definitivamente.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Encinacorba, 27 de julio de 1966.—  
El Alcalde, M. Guillén.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 3560

AMADOR MUNOZ (Alfredo), hijo de Tercuato y de María, natural de Iznalloz (Granada), de estado casado, profesión esquilador, de veintitrés años de edad, de 1'580 metros de estatura, pelo moreno y rizado, cejas pobladas, color sano, con domicilio últimamente en Cuevas de Arena, Barrio Bajo, Iznalloz (Granada), procesado en causa número 125 de 1966 por el delito de evasión, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán don Basilio Rodríguez Carrascosa, Juez instructor del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Granada, 26 de julio de 1966. — El Capitán Juez instructor, Basilio Rodríguez Carrascosa.

Núm. 3581

MARTINEZ BALLESTEROS (Gregorio), de 32 años, hijo de Gregorio y Josefa, natural de Linares (Jaén), y sin domicilio conocido, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza, con el número 266 de 1966, sobre robo, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 3.573

JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza con jurisdicción prorrogada al número 1 de la misma ciudad;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 38 de 1966, promovido por don Luis Martín Bendicho, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Joaquín Salleras Padern, vecino de Fraga, se saca a la venta en pública y segunda subasta el coche embargado al demandado, marca "Seat", tipo furgoneta, matrícula HU-16.824. Tipo de subasta 48.750 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de agosto próximo, a las diez de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor del vehículo que sirve de tipo para esta subasta y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Joaquín Cereceda.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.575

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza en diligencias preparatorias de ejecución instadas por Banco Aragonés de Crédito, representado por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Vicente Daras Nebot, vecino que fue de esta ciudad, con establecimiento en León XIII, 22, hoy en ignorado paradero, y dado su desconocido domicilio, ha acordado

que se le cite por medio de la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, para que el día 11 de agosto, a las diez de su mañana, comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado a fin de reconocer firma estampada en letra de cambio.

Zaragoza, a dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.516

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la causa número 695 de 1964, sobre quebrantamiento de condena, contra Luis Ansedé López, tiene acordado la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber al indicado penado que ha sido condenado a la pena de seis meses y un día de presidio menor, a las accesorias de todo cargo público, y profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas procesales y tasas judiciales.

Y para que sirva de notificación a dicho penado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario judicial ejerciente, (ilegible).

Núm. 3.563

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción, ejerciente, del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la

causa número 650 de 1965, sobre cheque en descubierto, contra Francisco Guillén Martínez, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber a "Carbones Aragón", que el referido procesado ha sido condenado a que abone a los mismos pesetas 9.140'50, como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación a dicho perjudicado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario judicial ejerciente, (ilegible).

Núm. 3.580

PINA DE EBRO

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de la villa de Pina de Ebro y su partido, cumplimentando carta-orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante de diligencias preparatorias número 33 de 1966 (Ley de Vehículos de Motor) ha recaído providencia del día de la fecha, mandando emplazar al inculpaado Mohamed Youhari, de 31 años, de edad, soltero, comerciante, de nacionalidad marroquí y domiciliado en Marsella (Francia) y al responsable civil subsidiario Jusef Youhari, de igual nacionalidad y vecino de Marruecos, a fin de que en el término de cinco días designen Abogado y Procurador que les defiendan y represente, o manifiesten, en otro caso, si deben ser designados por turnos de oficio.

Y con objeto de que sirva de cédula de emplazamiento, a los efectos acordados, para insertar en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Pina de Ebro a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de instrucción, Antonio Cano.—El Secretario judicial, José Borraz.

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	230 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones